



PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

SESIÓN DE INSTALACIÓN (Matinal)

MARTES 27 DE JULIO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN
ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— De conformidad con las normas reglamentarias pertinentes, la señora Presidenta declara instalada la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República correspondiente al período anual de sesiones 2021-2022.— Se da lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remite al Congreso de la República un ejemplar del Acta de proclamación de resultados de la elección de representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino, para el período 2021-2026.— Previa lectura de la parte pertinente de la Ley N.º 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, y a los artículos 96 y 97 del Reglamento del Congreso, se procede a la juramentación e incorporación de los representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino, para el período 2021-2022.— La Presidencia cita a Sesión Solemne para el día miércoles 28 de julio, a las 9 horas, la cual estará dedicada exclusivamente a la transmisión del mando supremo de la Nación al Presidente electo de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, quien prestará juramento para ejercer el cargo de Presidente de la República durante el período 2021-2026 y luego dirigirá su mensaje al Congreso de la República.— Se levanta la sesión.

—A las 09 horas y 13 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto e integrando la Mesa Directiva la señora Lady Mercedes Camones Soriano y el señor Enrique Wong Pujada, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema digital, los señores congresistas Miguel Grau Seminario¹, María Acuña Peralta, Segundo Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Alcarraz Agüero,

Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Azurín Loayza, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Camones Soriano, Castillo Rivas, Caverro Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chibra León, Chirinos Venegas, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Echeverría Rodríguez,

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemiciclo del Congreso, con el nombre del diputado Miguel Grau Seminario. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, «Miguel Grau Seminario», tras lo cual la Representación Nacional dirá «¡presente!».

Elera García, Elías Avalos, Flores Ruíz, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra García Campos, Herrera Mamani, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez De Aguayo, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Morales, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Ruíz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Sánchez Palomino, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Torres Salinas, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Ventura Angel, Vergara Mendoza, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

Ausentes: Los congresistas Aragón Carreño, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Burgos Oliveros, Chávez Chino, Ciccía Vásquez, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Doroteo Carbajo, Echaíz de Núñez Izaga, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Jeri Oré, Jiménez Heredia, López Ureña, Luna Gálvez, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Muñante Barrios, Palacios Huáman, Pariona Sinche, Picón Quedo, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Soto Palacios, Taipei Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Zeta Chunga.



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han registrado su asistencia 88 congresistas.

El *quorum* para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la Sesión del Pleno del Congreso de la República.

Hoy recordamos el 187 aniversario del natalicio de nuestro héroe de Angamos, Miguel Grau. En su recuerdo y homenaje sigamos construyendo la gran patria que él defendió con su vida.

De conformidad con las normas reglamentarias pertinentes, la señora Presidenta

declara instalada la Primera Legislatura Ordinaria del Congreso de la República correspondiente al período anual de sesiones 2021-2022.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a los artículos 11, parte pertinente, y 48 y 49 del Reglamento del Congreso de República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Reglamento del Congreso de la República

Sesión de Junta Preparatoria e Instalación del Congreso

Artículo 11.— [...]

Reunido el Pleno del Congreso el 27 de julio, el Presidente procede a la instalación del respectivo período anual de sesiones y del primer período ordinario de sesiones, citando a los congresistas para la sesión solemne de asunción del cargo de Presidente de la República a realizarse el día 28 de julio.

El 28 de julio se realiza la ceremonia de asunción del cargo de Presidente de la República. En ella, el Presidente del Congreso toma juramento al Presidente de la República electo y le impone la banda presidencial. Luego el Congreso escucha el mensaje del Presidente de la República. No hay debate ni pueden hacer uso de la palabra los Congresistas.

Período anual de sesiones

Artículo 48.— El período anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.

Períodos ordinarios de sesiones

Artículo 49.— Dentro del período anual de sesiones, habrá dos períodos ordinarios de sesiones o legislaturas:

- a) El primero se inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre.
- b) El segundo se inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.

En cualquiera de los dos casos el Presidente del Congreso puede ampliar la convocatoria con agenda fija. También debe ser convocado si lo solicita

por lo menos el cincuenta por ciento más uno de los Congresistas.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, de conformidad con las normas reglamentarias leídas, declaro instalada la Primera Legislatura Ordinaria del Congreso de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022.

(Aplausos).

Se da lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones mediante el cual remite al Congreso de la República un ejemplar del Acta de proclamación de resultados de la elección de representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino, para el periodo 2021-2026

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura al oficio del Jurado Nacional de Elecciones, mediante el cual remite al Congreso de la República un ejemplar del Acta de proclamación de resultados de la elección de representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino en el periodo 2021-2026.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Lima, 17 de junio de 2021

Oficio 390-2021-JNE

Señora abogada
Mirtha Esther Vásquez Chuquilin
Presidenta (AI) del Congreso de la República.

Asunto: Elecciones generales, proclamación de resultados de la elección de representantes peruanos ante el Parlamento Andino, realizada el 11 de abril de 2021.

De mi consideración.

Me es grato saludarle al tiempo que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 324, de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, remito al Congreso de la República la documentación correspondiente a la programación efectuada el 16 de junio de 2021, de los resultados de la elección de representantes peruanos ante el Parlamento Andino realizado el 11 de abril de 2021 en el marco del proceso de Elecciones Generales 2021 convocado mediante Decreto Supremo 122-2020-PCM.

En tal sentido, se adjuntan al presente los siguientes documentos:

1. Acta General de Proclamaciones de Resultados de la Elección de Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino.
2. Resolución 627-2021-JNE, del 16 de junio de 2021, que contiene la síntesis de la referida proclamación; dicha resolución ha sido publicada en el diario oficial *El Peruano* el 17 de junio de 2021.

Es del caso precisar que, en el acto de proclamación, se entregaron las respectivas credenciales a los representantes electos para el periodo 2021-2026.

Sin otro particular, le hago llegar las expresiones de mi mayor respeto.

Atentamente,

JORGE LUIS SALAS ARENAS,
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Con conocimiento del Congreso, pasa el documento al archivo.

Prevía lectura de la parte pertinente de la Ley N.º 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino, y a los artículos 96 y 97 del Reglamento del Congreso, se procede a la juramentación e incorporación de los representantes peruanos, titulares y suplentes, ante el Parlamento Andino, para el periodo 2021-2026.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a dar lectura a la parte pertinente de la Ley 28360, Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino; y, a los artículos 96 y 97 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Ley N.º 28360

Ley de Elecciones de Representantes ante el Parlamento Andino

Artículo 1.— Elección de representantes

Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino se eligen de manera directa, universal, libre y secreta, en número de cinco (5) titulares y

dos (2) suplentes por cada uno de ellos calificados como primer y segundo suplente que los suplirán en ese orden en caso de ausencia o impedimento.

Esta elección es por distrito único, por el período constitucional previsto para Presidente, Vicepresidentes y Congresistas de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República

Régimen Aplicable a los Parlamentarios Andinos

Representación de los Parlamentarios Andinos

Artículo 96.— Los representantes peruanos ante el Parlamento Andino, representan a la Nación ante el órgano deliberativo de la Comunidad Andina y tienen derecho a que se les guarde el respeto y se les brinden las atenciones y facilidades que corresponden a su investidura.

Juramento del cargo ante el Congreso de la República

Artículo 97.— Los representantes peruanos, titulares y suplentes, previa a su incorporación al Parlamento Andino, tienen obligación de jurar ante el Congreso de la República del Perú el cumplimiento de la Constitución Política.

[...].”

La señora PRESIDENTA (María Del Carmen Alva Prieto).— Señoras y señores congresistas, se va a proceder a la Juramentación e incorporación de los representantes peruanos, titulares y suplentes, que han sido elegidos ante el Parlamento Andino, previa lectura de las credenciales respectivas.

Se suspende brevemente la sesión.

—Se suspende la sesión a las 09 horas y 24 minutos.

—Ingresa a la Sala de Sesiones los señores Representantes del Parlamento Andino.

—Se reanuda la sesión a 09 horas y 26 minutos.

La señora PRESIDENTA (María Del Carmen Alva Prieto).— Se reinicia la sesión.

Señor relator, dé lectura de las credenciales de los señores representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial otorgada a
Javier Fernando Arce Alvarado,
DNI 08747610

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, período legislativo 2021-2026.

Lima, 26 de junio 2021.

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

La señora PRESIDENTA (María Del Carmen Alva Prieto).— De conformidad con la credencial leída se invita al señor Javier Fernando Arce Alvarado a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

—El señor Javier Fernando Arce Alvarado se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Javier Fernando Arce Alvarado, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor ARCE ALVARADO.— Por el Perú, por la integración latinoamericana y por la unidad continental, así, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora Presidenta impone al parlamentario andino Javier Fernando Arce Alvarado la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Luis Fernando Galarreta Velarde,
DNI 09537000

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, período legislativo 2021-2026.

Lima 16 de junio de 2021.

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Luis Fernando Galarreta Velarde a subir al estrado para que le tome el juramento de ley

—El señor Luis Fernando Galarreta Velarde se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Luis Fernando Galarreta Velarde, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir



fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?

El señor GALARRETA VELARDE.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone al parlamentario Luis Fernando Galarreta Velarde la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Gustavo Adolfo Pacheco Villar,
DNI 09371970

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, período legislativo 2021-2026.

Lima 16 de junio de 2021.

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar a subir al estrado para que le tome el juramento de ley

—El señor Gustavo Adolfo Pacheco Villar se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Gustavo Adolfo Pacheco

Villar, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor PACHECO VILLAR.— Desde Renovación Popular, por Dios, por la Patria y la familia, isí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—**La señora Presidenta impone al parlamentario Gustavo Adolfo Pacheco Villar la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Leslye Carol Lazo Villón,
DNI 44242860,

para su reconocimiento como representante peruana ante el Parlamento Andino, período 2021-2026.

Lima 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALEN-

TÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita a la señora Leslye Carol Lazo Villón a subir al estrado para que le tome el juramento de ley

—**La señora Leslye Carol Lazo Villón se acerca al Estrado a prestar el juramento de ley.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Leslye Carol Lazo Villón, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



La señora LAZO VILLÓN .— Por mi amado país y mi glorioso partido Acción Popular, isí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Leslye Carol Lazo Villón la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa,
DNI 10314044

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino Período Legislativo 2021-2026.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa a subir al estrado para que le tome el juramento de ley

(Aplausos).

—El señor Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor RAMÍREZ LARIZBEASCOA.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—La señora Presidenta impone al parlamentario andino Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la

Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Nury Guisela Jilapa Humpire

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primer suplente del representante Javier Fernando Arce Alvarado, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita a la señora Nury Guisela Jilapa Humpire a subir al estrado para que le tome el juramento de ley.

(Aplausos).

—La señora Nury Guisela Jilapa Humpire se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Nury Guisela Jilapa Humpire, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



La señora JILAPA HUMPIRE.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que la Dios y la Patria la premien; si no, que El y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Nury Guisela Jilapa Humpire la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a,
Yuri César Castro Romero,

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente del representante Javier Fernando Arce Alvarado, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Yuri César Castro Romero a subir al estrado para que le tome el juramento de ley.

—**El señor Yuri Cesar Castro Romero se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Yuri César Castro Romero, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor CASTRO ROMERO.— Por un Perú libre y por una integración latinoamericana, ¡sí, Juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone al parlamentario andino Yuri César Castro Romero la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones.

Credencial otorgada a
Anakaren Sofía Aguilar Terrones

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primer suplente del representante Luis Fernando Galarreta Velarde, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita a la señora Anakaren Sofía Aguilar

Terrones a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

(Aplausos).

—**La señora Anakaren Sofía Aguilar Terrones se acerca al estrado a prestar el juramento de ley.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Anakaren Sofía Aguilar Terrones, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



La señora AGUILAR TERRONES.— Por mi familia, por el Perú, por la Democracia, ¿sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Ana Karen Sofía Aguilar Terrones la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemisiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Jaime Agustín Sovero Taira

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad

de segundo suplente del representante Luis Fernando Galarreta Velarde, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Jaime Agustín Sovero Taira a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Jaime Agustín Sovero Taira, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor SOVERO TAIRA.— ¡Sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone al parlamentario andino Jaime Agustín Sovero Taira la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, la citada representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemisiciclo para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Sitza Lita Romero Peralta

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primera suplente del representante Gustavo Adolfo Pacheco Villar, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita a la señora Sitza Lita Romero Peralta a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Sitza Lita Romero Peralta, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor ROMERO PERALTA.— Por los mártires y las víctimas del terrorismo, ¡comunismo terrorista nunca más!, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Sitza Lita Romero Peralta la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Cons-**

titución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Gilberto Lorenzo Díaz Peralta

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente del representante Gustavo Adolfo Pacheco Villar, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Gilberto Lorenzo Díaz Peralta a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Gilberto Lorenzo Díaz Peralta, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



El señor DÍAZ PERALTA.— Por Dios, por mi familia y por el Perú, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y

la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone al parlamentario andino Gilberto Lorenzo Días Peralta la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Fredy Dante Calisaya Quispe,

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primer suplente de la representante Leslye Carol Lazo Villón, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita al señor Fredy Dante Calisaya Quispe a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señor Fredy Dante Calisaya Quispe, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme



a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia, y las leyes nacionales vigentes?

El señor CALISAYA QUISPE.— Por Fernando Belaunde Terry y por el medio ambiente, isí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—**La señora Presidenta impone al parlamentario andino Fredy Dante Calisaya Quispe la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.**

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Ana López Cueva

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de segundo suplente de la representante Leslye Carol Lazo Villón, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita a la señora Ana López Cueva a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

—**La señora Ana López Cueva se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Ana López Cueva, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el

Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



La señora LÓPEZ CUEVA.— Por Dios, por la Patria, por mis padres, por Acción Popular, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Ana López Cueva la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

El RELATOR da lectura:

“Jurado Nacional de Elecciones

Credencial otorgada a
Estelita Sonia Bustos Espinoza

para su reconocimiento como representante peruano ante el Parlamento Andino, en calidad de primer suplente del representante Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa, periodo 2016-2021.

Lima, 16 de junio de 2021

JORGE LUIS SALAS ARENAS, Presidente.— LUIS CARLOS ARCE CÓRDOVA, miembro del Pleno.— JOVIÁN VALENTÍN SANJINEZ SALAZAR, miembro del Pleno.— JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ VÉLEZ, miembro del Pleno.— LOURDES RITA VARGAS HUAMÁN, Secretaria General.”

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Según la credencial leída, se invita a la señora Estelita Sonia Bustos Espi-

noza a subir al estrado para que se le tome el juramento de ley.

—La señora Estelita Sonia Bustos Espinoza se acerca al estrado para prestar el juramento de ley.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señora Estelita Sonia Bustos Espinoza, ¿jura usted, por Dios y por la Patria, cumplir fielmente los deberes de representante del Perú ante el Parlamento Andino, conforme a la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales sobre la materia y las leyes nacionales vigentes?



La señora BUSTOS ESPINOZA.— Por mi Callao, por la democracia y por el Perú, ¡sí, juro!

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si así lo hace, que Dios y la Patria la premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

—La señora Presidenta impone a la parlamentaria andina Estelita Sonia Bustos Espinoza la medalla del Congreso de la República, y los señores secretarios le hacen entrega de sendos ejemplares de la Constitución Política del Perú y del Reglamento del Congreso; luego de lo cual, el citado representante retorna a su asiento, ubicado en el espacio acondicionado en el hemicycle para los representantes del Perú ante el Parlamento Andino.

(Aplausos).

La Presidencia cita a Sesión Solemne para el día miércoles 28 de julio, a las 9 horas, la cual estará dedicada exclusivamente a la transmisión del mando supremo de la Nación al Presidente electo de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, quien prestará juramento para ejercer el cargo de Presidente de la República durante el período 2021-2026 y luego dirigirá su mensaje al Congreso de la República



La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Declaro incorporados y en pleno ejercicio de sus funciones a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino que han prestado el juramento de ley.

Señoras y señores congresistas, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 30, 32, 34, 37 y 42 del Reglamento del Congreso de la República, se comunica que hasta las cinco de la tarde del próximo lunes dos de agosto del presente año se recibirán, en la Oficialía Mayor, las propuestas para integrar la Comisión Permanente; así como la acreditación de los directivos-portavoces para el Consejo Directivo, tanto titulares como suplentes, respectivamente, por parte de los grupos parlamentarios.

Se cita a las señoras y señores congresistas a la sesión solemne que se realizará mañana, miércoles 28 de julio, a las nueve de la mañana, en la que se celebrará la transmisión del mando supremo de la Nación al señor Presidente electo de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, quien, conforme al mandato constitucional, prestará juramento para asumir el cargo de Presidente de la República durante el periodo 2021-2026 y luego dirigirá su mensaje al Congreso de la República.

Se levanta la sesión.

—A las 10:00 horas, se levanta la sesión.

Por la Redacción:
José Martín Vera Jiménez.

